



# INE reanuda organización de elección; faltan impugnaciones

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que acatará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y retomará la organización de la elección de juzgadores, que estaba suspendida.

En un comunicado, el INE señaló que la resolución del magistrado Felipe de la Mata establece que es constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales. Es decir, que la organización de la elección judicial debe continuar.

A su vez, la resolución señala que no es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que esas determinaciones quedan intocadas en la sentencia.

## LLUEVEN IMPUGNACIONES

Por otra parte, juzgadores ingresaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al menos 262 impugnaciones contra la tómbola judicial, realizada el 12 de octubre pasado en el Senado.

De acuerdo con una revisión a los estrados del Tribunal Electoral, los magistrados y jueces pidieron invalidar el proceso de insaculación, dirigido por el senador Gerardo Fernández Noroña, debido a inconsistencias en su organización.

Mediante ese sorteo se eligieron 850 plazas, de las cuales 711 son de magistrados y jueces en activo, cuyos cargos serán elegidos por voto popular en 2025, por lo que deberán decidir si participan en los comicios o son

liquidados con tres meses de sueldo.

Las impugnaciones que la Sala Superior tiene pendientes de resolver sobre la tómbola judicial son más de las que se registraron para controvertir las últimas tres elecciones presidenciales, con un promedio de 250 cada una. El TEPJF fue habilitado en la reforma judicial para resolver todas las impugnaciones sobre la elección de juzgadores.

/ ÁNGEL CABRERA



**POSTURA.** El INE aseveró que la resolución del Tribunal aporta claridad y certeza para que cumpla con su función de organizar elecciones.